En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del G.P. Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Consejero de Educación, don Carlos Gimeno, en sesión del Pleno de este parlamento.

El 24 de agosto de 2018 se firmó el Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2018-2022. Este pacto firmado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra contó con el respaldo y la firma de una importante mayoría de los sindicatos de la enseñanza pública: LAB, STEILAS, AFAPNA, ANPE CCOO y UGT.

Este pacto establece mejoras laborales para el profesorado y para los centros: en concreto medidas de aplicación para el curso 2019-2010, además de la creación de una comisión de seguimiento.

Pregunta oral sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2010 y previsiones de reunión de la comisión de seguimiento del mismo al respecto.

Pamplona-Iruña, a 4 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero